

Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del informe de gestión.

Tercero.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado económico.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general. Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Vitoria, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único, Eduardo Federico Echeberría Ereña.—35.671.

DINERCAPITAL, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las dieciocho horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo I de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—33.511.

DIRECCIÓN DE OBRAS E INVERSIONES Y NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, reunido en el domicilio social, el día 16 de mayo de 2007, se adoptó el acuerdo de convocar a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en el despacho profesional del Notario de Madrid, Don José Manuel García Collantes, sito en la calle Alcalá, número 87, 2.º, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 29 de los mismos mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la transformación de la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la modificación de la duración del órgano de administración con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la elección de los Consejeros de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los administradores sobre la misma, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Presidente, Antonio Rey Paradela.—35.661.

DISTRIBUCIONES ALIMENTARIAS EL REBOST DEL RIPOLLÈS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1552/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Antonia Asensio Hernández, contra Distribuciones Alimentarias El Rebost del Ripollès Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha nueve de mayo de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 10.529,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23, Germán Gambón Rodríguez.—31.038.

DIVERBOWLING, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle Silvano, s/n (Palacio de Hielo), el día 30 de junio de 2007, a las once horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse, en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar,

el día 29 de junio de 2007, a las once horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 144, 152, 157, 212, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social sito en Madrid, (28043), calle Silvano, s/n (Palacio de Hielo), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como igualmente el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito e inmediato de copia de los mismos.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Isabel Bermúdez de Castro de la Fuente.—35.686.

DRIP INVER, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo, 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2007, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación o novación de entidad auditora.

Quinto.—Renovación o nombramiento de Consejeros y Secretario no consejero.

Sexto.—Aprobación de la política de inversión y modificación estatutaria, si procede.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, y en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sánchez Casado.—35.358.